

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 21** *Resolución de 22 de diciembre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Masip Mellado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/07/2011 («Boletín Oficial del Estado» 03/08/2011), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Manuel Masip Mellado, con documento nacional de identidad número 35.043.277-V, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», adscrito al Departamento de Física Teórica y del Cosmos de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.